



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N°. 45450

Minas, 22 de mayo de 2019.

RESOLUCIÓN N° 081/2019.

Visto: la Resolución N° 067/2019 de fecha 8 de mayo de 2019, dictada por la Sra. Presidente de la Junta Departamental, autorizando la asistencia de la Sra. Presidente y de los señores ediles convocados a las reuniones de la Mesa Ejecutiva, Mesa Permanente y Comisiones Asesoras del Congreso Nacional de Ediles a realizarse los días 17, 18 y 19 de mayo del cte. en el Departamento de Paysandú, fijando un viático de \$ 12.000 (pesos uruguayos doce mil) para gastos de alimentación, hospedaje y traslado dentro del departamento de destino.

La Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- Aprobar lo actuado por la Sra. Presidente en Resolución N° 067/2019 en aplicación del Art. 1° Lit. 1) del Reglamento Interno de la Junta Departamental.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario




Gustavo Risso Singlán
1er. Vicepresidente